

# Amnistía Internacional

## República Socialista de Vietnam

### Una red que se tensa: Represión y censura en Internet

Octubre de 2006

Resumen

Índice AI: ASA 41/008/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA410082006>

El crecimiento de Internet en Vietnam está asociado a un clima de temor; las personas tienen miedo de enviar información sobre Internet y los propietarios de los cibercafés están obligados a proporcionar datos sobre sus clientes. Se hostiga, detiene y encarcela a personas por expresar sus opiniones políticas pacíficas en la red y el miedo a ser procesado alimenta una autocensura generalizada.

Existe una red creciente de activistas que desafían los controles del gobierno y utilizan Internet para debatir asuntos relacionados con los derechos humanos; además, Bloc 8406, un movimiento democrático en ciernes, está creciendo en la red.

Este informe explica cómo en los últimos años las autoridades vietnamitas han incrementado continuamente sus esfuerzos para estrechar su control sobre Internet. A los proveedores de servicios de Internet se les exige ahora que proporcionen información sobre los usuarios de la red; a los propietarios de cibercafés se les obliga a vigilar a sus clientes e informar sobre ellos y los usuarios deben dar información sobre los sitios web que se oponen al Estado. La legislación prohíbe a los usuarios divulgar cualquier información que cause “daño a la seguridad nacional o al orden social”.

Según el informe, también están creciendo el filtrado y el bloqueo de sitios web. Aunque las autoridades vietnamitas afirman que el filtrado tiene como fin proteger de la pornografía a los usuarios de la red, un informe reciente de la fundación OpenNet Initiative descubrió que apenas se filtraba ese tipo de material. En cambio, los sitios bloqueados son los que hacen referencia a disidentes conocidos o hablan de democracia y derechos humanos.

Entre los casos individuales que documenta el informe se encuentra el de Nguyen Vu Binh, periodista encarcelado de 37 años que fue detenido en septiembre de 2002 por pasar información en Internet a grupos vietnamitas en el extranjero. En el juicio que se celebró contra él en diciembre de 2003 fue acusado de “espionaje” en aplicación del artículo 80 del Código Penal y condenado a siete años de prisión, más tres años de arresto domiciliario una vez excarcelado. Actualmente se encuentra detenido en el campo penitenciario de Ba Sao, en la provincia de Nam Ha, en el norte de Vietnam.

Otro usuario de Internet detenido es Truong Quoc Huy, de 25 años, que fue aprehendido por primera vez en octubre de 2005 junto a otros dos jóvenes, por chatear en un sitio web sobre democracia y derechos humanos. Estuvo nueve meses recluido en régimen de incomunicación antes de ser excarcelado. Lo volvieron a detener el 18 de agosto de 2006 en un cibercafé de Ciudad Ho Chi Minh, donde se había conectado a un *chat room*. Aún no se conoce su paradero ni si se han presentado cargos contra él.

Amnistía Internacional cree que estos dos hombres son presos de conciencia y pide que se les incluya entre las personas que, según han anunciado las autoridades, van a ser excarceladas a finales de octubre.

La organización también insta a las autoridades a que retiren o modifiquen los decretos sobre Internet y los artículos pertinentes de la Ley de Prensa, la Ley de Publicaciones, la Ordenanza sobre Protección de Secretos de Estado y el Código Penal de 1999, de modo que cumplan las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de Vietnam. Las disposiciones sobre seguridad nacional deben ser claramente definidas o eliminadas para garantizar que no puedan ser aplicadas de manera arbitraria con el fin de acallar todo tipo de desacuerdo, debate, oposición y libertad de expresión legítimos, incluso los que tienen lugar en Internet.

Este texto resume el documento titulado *La República Socialista de Vietnam, Una red que se tensa: Represión y censura en la Web* (Índice AI: ASA 41/008/2006) publicado por Amnistía Internacional en octubre de 2006. Si desean más información o emprender acciones al respecto, consulten el documento completo. En el sitio web <http://www.amnesty.org> encontrarán una amplia selección de materiales de AI sobre éste y otros asuntos. Los comunicados de prensa de la organización pueden recibirse por correo electrónico solicitándolo en la dirección:

[http://www.amnesty.org/email/email\\_updates.html](http://www.amnesty.org/email/email_updates.html)

---

**SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO**

**Traducción de Editorial Amnistía Internacional (EDAI), España**

---

# Amnistía Internacional

---

## República Socialista de Vietnam

### Una red que se tensa: Represión y censura en Internet

Octubre de 2006

Índice AI: ASA 41/008/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA410082006>

---

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO

Traducción de Editorial Amnistía Internacional (EDAI), España



**Estrictamente embargado hasta las 08:00 horas GMT  
del 22 de octubre de 2006**

ÍNDICE

Introducción.....	1
Internet en Vietnam.....	2
Leyes, normas y su aplicación.....	4
Evolución desde 2003 .....	6
Filtros y cortafuegos.....	9
Normas internacionales relevantes.....	10
Casos en aplicación de la legislación sobre seguridad nacional .....	11
Autocensura y temor .....	12
Casos: hostigamiento y restricciones a la libertad de circulación.....	13
La política en Internet .....	15
Bloc 8406.....	15
Caso: la nueva generación .....	16
Comentarios finales .....	17
Recomendaciones .....	18
Apéndice 1: detenciones recientes .....	19
Usuarios de PalTalk – la nueva generación –.....	19
Detención de Cong Thanh Do, el doctor Le Nguyen Sang y Huynh Nguyen Dao ..	20
Apéndice 2: disidentes detenidos durante la represión de 2002-2003.....	22
Nguyen Vu Binh – cumple una pena de siete años –.....	22
Presos de conciencia sometidos actualmente a restricciones .....	23
Nguyen Khac Toan.....	23
El doctor Pham Hong Son .....	23
Puestas en libertad.....	24

**Foto de portada:**

Estudiantes vietnamitas navegan por Internet en un café cercano a la Universidad de Hanoi, en el centro de la ciudad.



# La República Socialista de Vietnam

## Una red que se tensa: Represión y censura en Internet

### Introducción

*Todas las personas tienen el derecho a expresar sus deseos y opiniones sobre cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales en los medios de comunicación.*<sup>1</sup>

El informe del gobierno vietnamita de 2005 titulado *Achievements in the Protection and Promotion of Human Rights in Viet Nam* (“Logros en materia de protección y promoción de los derechos humanos en Vietnam”) sugiere que los y las vietnamitas gozan del derecho a la libertad de expresión. La realidad muestra una situación diferente.

En la Cumbre de Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información que tuvo lugar en Túnez en noviembre de 2005, la premio Nobel de la paz iraní Shirin Ebadi lamentó que algunos gobiernos promoviesen la censura en Internet e incluso llegasen a castigar a quienes expresan sus críticas:

*Es trágico que en algunos países activistas de derechos humanos, escritores y escritoras y traductores y traductoras sean encarcelados exclusivamente por ejercer su libertad de expresión y de opinión.*<sup>2</sup>

Vietnam es uno de esos países. Shirin Ebadi pronunció su discurso menos de un mes después de que tres jóvenes usuarios vietnamitas de *chat rooms*, Truong Quoc Tuan, Truong Quoc Huy y Pham Ngoc Anh Dao fueran detenidos en Ciudad Ho Chi Minh el 19 de octubre de 2005.

Tras nueve meses de detención sin que se les permitiese contar con representación letrada ni recibir visitas de sus familiares, los tres jóvenes quedaron repentinamente en libertad el 7 de julio de 2006, sin que nunca se les acusase formalmente de ningún delito. La grata noticia de su puesta en libertad fue reemplazada sólo seis meses más tarde con la noticia de que, según informes, Truong Quoc Huy había sido detenido de nuevo en un Internet café de Ciudad Ho Chi Minh. Aproximadamente al mismo tiempo fueron detenidas otras siete personas que habían estado debatiendo cuestiones políticas en Internet.

Truong Quoc Huy, de 25 años

El marco legal que regula Internet en Vietnam está en expansión. Gran parte de sus disposiciones contravienen las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de Vietnam y contrastan fuertemente con las garantías de respeto a la libertad de expresión incluidas en el

---

<sup>1</sup> *Achievements in the Protection and Promotion of Human Rights in Viet Nam*, informe presentado por el Ministerio de Asuntos Exteriores en agosto de 2005.

<sup>2</sup> Shirin Ebadi, representante de las organizaciones no gubernamentales en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Túnez 16-18 de noviembre de 2005; <http://www.itu.int/wsis/tunis/statements/docs/cs-opening/1.pdf>.

informe del gobierno sobre derechos humanos de 2005. La norma más reciente, el Decreto No. 56/2006/ND-CP sobre “penas por delitos administrativos en el sector de la cultura y la información”, entró en vigor el 1 de julio de 2006. El decreto complementa la legislación penal en el ámbito de los medios de comunicación, introduciendo nuevos mecanismos de censura previa y podría ahogar aún más la incipiente libertad de expresión que Internet ha introducido en Vietnam.

Los derechos garantizados en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos no son respetados, protegidos y puestos en práctica adecuadamente en Vietnam. La legislación vietnamita suprime el derecho a la libertad de expresión, información y opinión y penaliza su ejercicio. Las personas son hostigadas, detenidas y encarceladas por expresar pacíficamente sus opiniones. El temor a ser procesados por las autoridades alimenta una autocensura generalizada, que afecta a toda la sociedad vietnamita.

En noviembre de 2003, Amnistía Internacional publicó un informe que detallaba los casos de 10 ciberdisidentes considerados por la organización como presos de conciencia.<sup>3</sup> El informe también analizaba el control que ejerce el Estado sobre el uso de Internet y las restricciones a las libertades de expresión y de asociación. Este informe actualiza la ambigua evolución de la situación desde entonces y muestra cómo Internet sigue siendo un instrumento crucial tanto para la represión del Estado como para la oposición política. También señala que, a pesar del estricto régimen que regula la red, de los filtros y de la autocensura, Internet se ha convertido en el principal medio público para mostrar disenso.

## Internet en Vietnam

El número de usuarios de Internet en Vietnam está creciendo rápidamente y la infraestructura de Internet esta experimentado una gran transformación. En septiembre de 2006, había 13,2 millones de usuarios de Internet, lo que representaba el 17 por ciento de la población<sup>4</sup>, y un crecimiento del 6 por ciento en menos de un año; en noviembre de 2005, se calculaba que el 11 por ciento de la población tenía acceso a Internet.<sup>5</sup> En marzo de 2004, tan sólo el 4,18 por ciento podía navegar por la Web.<sup>6</sup> Casi las tres cuartas partes de los usuarios de Internet se encuentran en Ha Noi o Ciudad Ho Chi Minh, lo que convierte a éste en un fenómeno predominantemente, aunque no exclusivamente, urbano.<sup>7</sup>

A pesar de tan acusado incremento en el acceso a Internet, los precios de los equipos y las suscripciones siguen siendo prohibitivos para muchos vietnamitas, un 26 por ciento

---

<sup>3</sup> *Socialist Republic of Viet Nam: Freedom of expression under threat in cyberspace* (Índice AI: ASA 41/037/2003).

<sup>4</sup> *HCMC Internet café licenses sell like hot cakes*, Thanh Nien, 4 de septiembre de 2006.

<sup>5</sup> *Saigon Times Daily*, 21 de noviembre 2005.

<sup>6</sup> Véase nota 3.

<sup>7</sup> *Freedom of information different from Internet politicisation*, Vietnam News Agency, 25 de noviembre de 2005.

aproximadamente de los cuales vive en la pobreza.<sup>8</sup> La mayor parte de los usuarios carecen de conexión en sus hogares y frecuentan alguno de los 5.000 cibercafés que se estima existen en el país.<sup>9</sup> Los precios por conectarse en estos establecimientos varían entre 3.000 y 6.000 dong vietnamitas por hora (entre 0,20 y 0,40 dólares estadounidenses por hora, aproximadamente).

La comunicación a través de Internet también está cambiando con el extraordinario crecimiento de la Voz sobre Protocolo de Internet.<sup>10</sup> Los servicios de Voz sobre IP están disponibles en la mayoría de los cibercafés, algunos de los cuales sólo ofrecen servicio telefónico. Las llamadas de teléfono realizadas a través de algunos programas de telefonía en Internet están codificadas, lo que hace difícil identificar a su autor, buscar palabras clave o almacenarlas para ser estudiadas posteriormente.

Las autoridades vietnamitas consideran la tecnología de la información de última generación como un componente central del “desarrollo económico y del progreso social”:

*Refuerza el crecimiento material, intelectual y espiritual del país, promueve el proceso de reformas, acelera la modernización de los sectores económicos y fomenta la competitividad de las empresas.*<sup>11</sup>

Por ello, la revolución de Internet que está experimentando Vietnam es en gran medida fruto de la política actual de promoción de comunicaciones modernas. Para afrontar las deficiencias actuales y promover un desarrollo constante, se está llevando a cabo una amplia gama de acciones a varios niveles y se está invirtiendo en infraestructura de manera significativa y continuada. Con el objetivo de extender Internet más allá de las grandes ciudades, el Grupo de Correos y Telecomunicaciones de Vietnam<sup>12</sup> lanzó en 2003 un proyecto para instalar conexiones de Internet en cerca de 2.500 oficinas de correos en todo el país.<sup>13</sup> Un programa gubernamental de apoyo a la formación en tecnologías de la información ha sido introducido en las escuelas con el objetivo de garantizar el continuo desarrollo de los recursos humanos y la provisión en el futuro de capacidades técnicas en este área.<sup>14</sup>

Sin embargo, estas acciones para ampliar el acceso y conocimiento de Internet coexisten con medidas que pretenden controlar, filtrar y reducir todo aquello que las autoridades consideran como

---

<sup>8</sup> Estimación realizada por el Ministerio de Trabajo, Discapacitados y Asuntos Sociales, de acuerdo con el nuevo umbral de la pobreza normalizado, según informó la emisora de radio Voice of Vietnam en *Closer co-operation in poverty reduction required*, 17 de mayo de 2005.

<sup>9</sup> *Media watchdog says Vietnam holding three Internet users*, Agence France Presse (AFP), 19 de diciembre de 2005.

<sup>10</sup> Tecnología que permite realizar llamadas telefónicas por Internet en lugar de hacerlo con una línea de teléfono analógica.

<sup>11</sup> Discurso de Nguyen Trong Duong, Ministerio de Correos y Telemática de Vietnam, mayo de 2004..

<sup>12</sup> El Grupo de Correos y Telecomunicaciones de Vietnam es el resultado de la fusión de la Compañía de Correos y Telecomunicaciones con otras empresas a principios de 2006.

<sup>13</sup> *Internet to enter mountain and remote communes next year*, VietNamNet, 29 de octubre de 2003

<sup>14</sup> *New legal framework for IT development*, Nhan Dan, 21 de mayo de 2004.

información políticamente dañina. De hecho, el Estado ha dejado claro que castigará a aquellos que tomen parte en la producción y difusión de ese tipo de material, o accedan a él.

## Leyes, normas y su aplicación

Por su condición de Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos desde 1982, Vietnam tiene la obligación de respetar los derechos protegidos por el Pacto. El artículo 19 del mismo establece:

1. *Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.*
2. *Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.*
3. *El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:*
  - a) *Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;*
  - b) *La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.*

Las normas internacionales relativas a la libertad de expresión y de opinión, entre ellas las incluidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, abarcan también la expresión en la red, según las numerosas declaraciones hechas a este respecto por los órganos de vigilancia de la libertad de los medios de comunicación y el relator especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión.<sup>15</sup>

Los gobiernos y otros representantes presentes en la Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información declararon lo siguiente: “reafirmamos nuestra voluntad y nuestro compromiso de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, abierta a todos y orientada al desarrollo, con arreglo a los objetivos y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el multilateralismo, y respetando plenamente y apoyando la Declaración Universal de los Derechos humanos, a fin de que todos los pueblos del mundo puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para alcanzar su pleno potencial y lograr las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.<sup>16</sup>

El artículo 69 de la Constitución vietnamita de 1992 afirma el derecho a la libertad de expresión así como los de reunión y asociación:

---

<sup>15</sup> Véase, por ejemplo, *Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con la libertad de expresión*. Informe del relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Sr. Abid Hussain E/CN.4/1999/64.

<sup>16</sup> Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Compromiso de Túnez, 18 de noviembre de 2005. WSIS-05/TUNIS/DOC/7-S, párrafo 2.

*Los ciudadanos disfrutarán de la libertad de opinión y expresión, de la libertad de prensa, del derecho a ser informados y a reunirse, formar asociaciones y organizar manifestaciones de acuerdo con las disposiciones legales.*

Sin embargo, estos derechos son interpretados de una manera restrictiva en el artículo 33:

*El Estado deberá promover el trabajo de información, la prensa, la radio, la televisión, el cine, las publicaciones, las bibliotecas y otros medios de comunicación de masas. El Estado prohibirá estrictamente todas las actividades dentro de los campos de la cultura y la información que socaven los intereses nacionales y atenten contra la personalidad, la moral y la pureza del estilo de vida de los vietnamitas.*

En sus observaciones finales sobre el Segundo informe periódico presentado por Vietnam sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Comité de Derechos Humanos de la ONU declaró lo siguiente: “[Al Comité]... le preocupa que determinadas disposiciones de la Constitución puedan parecer incompatibles con las obligaciones del Pacto y que la Constitución vietnamita no enumere todos esos derechos, el grado en que pueden limitarse, ni los criterios para hacerlo. Al Comité le preocupa que, según la legislación vietnamita, los derechos establecidos en el Pacto hayan de interpretarse en forma que puedan comprometer el disfrute de esos derechos por todas las personas”.<sup>17</sup>

Según el artículo 69 de la Constitución (véase *supra*), los derechos sólo pueden disfrutarse “de acuerdo con las disposiciones legales”. Entre estas disposiciones se encuentran una serie de decretos sobre Internet, la Ley de Prensa (modificada en 1999), la Ley de Publicaciones, la Ordenanza sobre la Protección de Secretos de Estado y, sobre todo, el Código Penal de 1999. Todas estas normas contienen disposiciones ambiguas, redactadas de manera poco precisa que, a juicio de Amnistía Internacional, son utilizadas arbitrariamente para reprimir el derecho a la libertad de expresión y otros derechos relacionados. Amnistía Internacional considera que algunas disposiciones importantes incluidas en esas leyes contravienen las normas del derecho internacional de derechos humanos consagradas en los tratados ratificados por Vietnam.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU expresó su preocupación por “las marcadas limitaciones a que está sometido el derecho a la libertad de expresión en los medios de comunicación”. Al mencionar específicamente las leyes de prensa, el Comité expresó su preocupación por las “restricciones a las publicaciones que, según se dice, perjudican a la estabilidad política o insultan a las instituciones nacionales, entre otras cosas”. El Comité concluyó que “estos delitos de definición genérica son incompatibles con el párrafo 3 del artículo 19 del Pacto”.<sup>18</sup> Amnistía Internacional considera que esas preocupaciones son igualmente válidas en lo que respecta a la libertad de expresión en el ciberespacio.

En la práctica, las autoridades continúan limitando arbitrariamente el disfrute de esos derechos humanos, un hecho que se refleja tanto en los textos de la creciente legislación sobre Internet como en la manera en que se aplica.

---

<sup>17</sup> Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos: Viet Nam U.N. Doc. CCPR/CO/75/VNM (2002). Párrafo 5.

<sup>18</sup> *Ibíd.* Párrafo 18.

Por expresarlo de un modo sencillo, se pueden distinguir básicamente dos categorías de leyes y normas: por un lado, las que se refieren a la administración y las estructuras y, por otro, las que se centran en el contenido. Las primeras establecen qué organismo es responsable de cada parte de la arquitectura y gobernanza de Internet y cómo se ejerce esta responsabilidad; las segundas se refieren a la gestión de la información en la red. Generalmente, los decretos, directivas y circulares incluyen ambos tipos de normas.

El Departamento General de Correos y Telecomunicaciones coordina y regula la gestión de Internet que llevan a cabo las autoridades,<sup>19</sup> mientras que la responsabilidad última sobre su contenido recae en el Ministerio de Cultura e Información.<sup>20</sup> La gestión del día a día de la infraestructura de Internet es administrada por el Grupo de Correos y Telecomunicaciones de Vietnam.<sup>21</sup>

El Decreto No. 55/2001/ND-CP puede considerarse la base para el control normativo de Internet. El decreto establece las primeras disposiciones completas sobre la gestión, el acceso y el uso de los servicios de Internet. También delimita en términos generales las restricciones sobre el contenido permitido en el ciberespacio vietnamita. Se prohíbe estrictamente a los usuarios lo siguiente:

*Utilizar Internet para llevar a cabo acciones hostiles contra la República Socialista de Vietnam o atentar contra la seguridad, violar la moral y las buenas costumbres y otras leyes y normas.*<sup>22</sup>

A Amnistía Internacional le preocupa que ésta y otras disposiciones redactadas de manera poco precisa, tanto de la legislación sobre Internet como de la legislación sobre seguridad nacional, abran la puerta a abusos por parte de las autoridades. El peligro de la utilización arbitraria de estas disposiciones es mayor teniendo en cuenta la falta de independencia del poder judicial. La posibilidad de que se recurra a ese uso arbitrario y a la imposición de duros castigos alimenta la autocensura y forma parte de la estrategia del gobierno para reprimir la expresión de opiniones críticas y la difusión de información antigubernamental.

## **Evolución desde 2003**

Vietnam ha promulgado una serie de directivas y circulares en los últimos tres años con el fin de cerrar la puerta a la mayor libertad de expresión que Internet ha llevado al país.<sup>23</sup>

La Decisión No. 71/2004/QD-BCA (A11), promulgada por el Ministerio de Seguridad Pública en enero de 2004, designaba al Departamento de Seguridad como principal órgano para la gobernanza de Internet, con atribuciones sobre su vigilancia, control y supervisión.<sup>24</sup> La decisión hacía

---

<sup>19</sup> Artículo 30 (2) Decreto No. 55/2001/ND-CP, de 23 de agosto de 2001.

<sup>20</sup> Artículo 32 Decreto No. 55/2001/ND-CP, de 23 de agosto de 2001.

<sup>21</sup> *Internet Filtering in Vietnam in 2005-2006: A Country Study*, OpenNet Initiative, agosto de 2006.

<sup>22</sup> Artículo 11 (3) del Decreto Gubernamental sobre la Gestión, Provisión y Uso de Servicios de Internet, Decreto No. 55/2001/ND-CP, de 23 de agosto de 2001.

<sup>23</sup> Para un análisis de la legislación anterior, consulten el informe publicado en 2003 por Amnistía Internacional, Índice AI: ASA 41/037/2003

<sup>24</sup> Decisión del Ministerio de Seguridad Pública N° 71/2004/QD-BCA (A11) de 29 de enero de 2004

formalmente responsables de la información almacenada y transmitida sobre Internet a todas las agencias e individuos que participan en actividades de Internet. Se prohíbe a los usuarios imprimir, copiar o difundir información que cause “daño a la seguridad nacional o al orden social” o contravenga “las buenas costumbres y tradiciones, o las características culturales de Vietnam”. La violación de los artículos de la decisión puede acarrear multas de hasta 3.000 dólares estadounidenses o incluso implicar responsabilidad penal.<sup>25</sup>

Sólo cuatro meses más tarde, el ministro de Correos y Telemática promulgó una nueva directiva con las siguientes afirmaciones del gobierno como telón de fondo: “Las fuerzas hostiles están aprovechándose cada vez más de los servicios postales, de telecomunicación e Internet para violar nuestra seguridad nacional y socavar nuestra seguridad y nuestro orden social.”<sup>26</sup> Esta directiva incrementaba las medidas de seguridad, vigilancia y supervisión de las autoridades pertinentes.

En agosto de 2004, el Ministerio de Seguridad Pública creó un grupo de trabajo dentro de la policía encargado de actuar contra el delito en Internet y en línea y, el mes siguiente, el entonces viceministro Pham Gia Khiem ordenó que las autoridades pertinentes fueran más eficaces a la hora de impedir el acceso a “información negativa” en Internet.<sup>27</sup> Al cabo de algunas semanas, al menos 65 cibercafés habían sido clausurados en Ciudad Ho Chi Minh a causa de los vínculos con sitios web pornográficos y antigubernamentales presuntamente descubiertos por los inspectores.<sup>28</sup>

El nudo se apretó aún más con la circular interministerial de julio de 2005 que decretaba que los así llamados “agentes de Internet” (individuos y organizaciones radicados en Vietnam que ofrecen servicios o acceso a Internet)<sup>29</sup> debían tomar parte en la vigilancia y control sobre los usuarios de Internet mediante el almacenamiento de información, el empleo de programas para rastrear el tráfico en la red y la colocación de los ordenadores en el cibercafé en lugares donde los propietarios puedan vigilarlos mejor.<sup>30</sup> La circular prohibía a los agentes de Internet que utilizaran programas para acceder a sitios web filtrados o bloqueados y que conectaran directamente con proveedores extranjeros de servicios de Internet. A los proveedores de servicios de Internet se les encargó además la tarea de vigilar a los agentes de Internet, mientras que a los usuarios se les ordenaba que actuaran como informadores ante las autoridades sobre sitios web y servicios de Internet que se opusieran al Estado causando disturbios o desórdenes. La agencia noticias VNA News, bajo el control del gobierno, comentó las razones de estas disposiciones:

---

<sup>25</sup> Artículos 9 (2) y 13; Decisión del Ministerio de Seguridad Pública No. 71/2004/QĐ-BCA (A11) de 29 de enero de 2004

<sup>26</sup> Directiva No. 06/2004/CT- BBCVT, de 7 de mayo de 2004

<sup>27</sup> *Call for stricter Internet information*, Voice of Vietnam, 13 de agosto de 2004

<sup>28</sup> *Internet Cafés Shut in Vietnam for Porn, Politics*, Reuters, 17 de septiembre de 2004

<sup>29</sup> Decreto No. 55/2001/ND – CP, artículo 20

<sup>30</sup> Circular conjunta No. 02/2005/TTLT-BCVT-VHTT-CA-KHDT, de 14 de julio de 2005

*Algunos periódicos en Internet aún proporcionan noticias y artículos sensacionalistas y otros proveedores incluso difunden información reaccionaria y difamatoria y cultura depravada.*<sup>31</sup>

Esta circular interministerial reforzó las obligaciones que tienen los usuarios de los cibercafés de registrarse ante los propietarios de los cafés, quienes tienen que vigilar el uso de Internet que hacen sus clientes. De hecho, los propietarios de los cibercafés fueron convertidos en “auxiliares de policía”, según la organización Reporteros Sin Fronteras, que condenó la circular.<sup>32</sup>

El 6 de junio de 2006, el primer ministro saliente, Phan Van Khai firmó un nuevo decreto sobre sanciones administrativas contra actividades culturales y de información que entró en vigor el 1 de julio.<sup>33</sup> El decreto, que complementa la legislación penal en el área de la comunicación de masas, intensifica la censura de los medios, Internet entre ellos.

Según el nuevo decreto, la difusión de información “dañina” en Internet acarrea una multa. No se ofrece ninguna clarificación del significado de “dañina”.<sup>34</sup> Los 5 capítulos y 77 artículos del decreto también imponen multas por otras violaciones, por ejemplo: 3 millones de dong (alrededor de 187 dólares estadounidenses) por publicar una historia de fuentes anónimas y 7 millones de dong (aproximadamente 438 dólares estadounidenses) por no permitir que un entrevistado lea el artículo antes de ser publicado. Amnistía Internacional lleva mucho tiempo documentando el uso de las disposiciones del Código Penal de 1999 relativas al espionaje y a la revelación de secretos de Estado, redactadas de manera poco precisa, con el fin de procesar a individuos por ejercer pacíficamente la libertad de expresión y asociación. Las disposiciones del Código Penal que penalizan la revelación de secretos de Estado establecen penas de hasta 15 años de prisión. El nuevo decreto impone una multa de hasta 30 millones de dong (alrededor de 1.875 dólares estadounidenses) por revelar “secretos de partido, secretos de Estado, secretos militares y secretos económicos” o “divulgar ideas reaccionarias”. La publicación de “contenidos que distorsionen las verdades históricas, negando los logros revolucionarios, dañando a la nación, a las grandes figuras públicas o a los héroes nacionales; difamando o violando el prestigio de las agencias u organizaciones” puede conllevar una multa de entre 20 y 30 millones de dong (aproximadamente entre 1.250 y 1.875 dólares estadounidenses).

---

<sup>31</sup> *Vietnamese party issues directive on electronic press development*, sitio web de la agencia de noticias VNA News, Hanoi, 25 de julio de 2005

<sup>32</sup> *Government tightens grip on cyber-cafés and online press*, Reporteros Sin Fronteras, 26 de julio de 2005

<sup>33</sup> Decreto No. 56/2006/ND-CP sobre la Sanción de Violaciones Administrativas en Actividades Culturales y de Información, de 6 de junio de 2006.

<sup>34</sup> *Ibíd.* artículo 17

## Filtros y cortafuegos

Los sistemas automáticos de filtrado y bloqueo tienen el mismo objetivo que el endurecimiento de las normas: impedir que los usuarios de Internet disfruten de acceso si restricciones a la red. Un estudio reciente de la fundación OpenNet Initiative (ONI) sobre el filtrado de Internet en Vietnam, publicado en agosto de 2006, detectó un filtrado significativo de contenidos relacionados con la política, la religión y los derechos humanos.<sup>35</sup>

Aunque el Estado afirma que filtra Internet para proteger a los usuarios contra contenido considerado socialmente reprochable, como la pornografía, la ONI descubrió que este tipo de material apenas estaba siendo filtrado.

La ONI descubrió que la mayoría de los sitios en lengua vietnamita que mencionaban nombres de conocidos disidentes estaban bloqueados, lo mismo que los que hablaban de democracia, de asuntos religiosos delicados o de derechos humanos. Se descubrió que era más probable encontrar sitios en lengua vietnamita bloqueados, que sitios en inglés o francés. Asimismo, el estudio concluyó que el filtrado estaba creciendo al comparar su evolución en un periodo de tiempo: una gama considerablemente mayor de categorías y una mayor cantidad de sitios en cada categoría estaban siendo bloqueados en marzo de 2006, en comparación con noviembre de 2005. El filtrado de programas en línea que protegen la identidad de los navegantes – los llamados “anonimadores” – también estaba creciendo.

Sin embargo, las autoridades han negado los resultados del estudio:

“Nuestra política es aplicar medidas para impedir que los jóvenes accedan a sitios indeseables”, dijo el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores Le Dung, en una sesión informativa para los medios de comunicación tras la publicación del informe de OpenNet. “No aplicamos ninguna medida por razones políticas.”<sup>36</sup>

Los filtros que bloquean sitios y contenidos que las autoridades desean censurar pueden operar a diferentes niveles en la arquitectura de Internet –desde las entradas a nivel nacional a través de los puntos de acceso y los proveedores de servicios, hasta el propio ordenador personal–. En Vietnam, la mayor parte del filtrado automático tiene lugar a nivel de proveedores de servicios de Internet,<sup>37</sup> a diferencia, por ejemplo, de China, donde cada capa de la arquitectura forma parte de un régimen de censura más sofisticado y efectivo.<sup>38</sup>

No está claro si se ordena a los proveedores de servicios de Internet bloquear listas proporcionadas por las autoridades del Estado o si éstos elaboran sus propias listas de lo que consideran necesario censurar para cumplir las normas. Todos los proveedores de servicios de Internet vietnamitas pertenecen total o parcialmente al Estado.

---

<sup>35</sup> *Internet Filtering in Vietnam on 2005-2006: A Country Study*, OpenNet Initiative, agosto de 2006

<sup>36</sup> *Vietnam's online censors target politics not porn, says study*, AFP, 10 de agosto de 2006

<sup>37</sup> *Internet Filtering in Vietnam on 2005-2006: A Country Study*, OpenNet Initiative, agosto de 2006

<sup>38</sup> *Internet Filtering in China in 2004-2005: A Country Study*, OpenNet Initiative, 2005

## Normas internacionales pertinentes

Amnistía Internacional reconoce la responsabilidad del gobierno vietnamita a la hora de proteger a sus ciudadanos de las amenazas contra la seguridad nacional u otros peligros genuinos que puedan dañar el legítimo interés público. Sin embargo, tal protección debe ser compatible con el derecho internacional de derechos humanos. Según establece el párrafo 3 del artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, completado por la jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos de la ONU,<sup>39</sup> las restricciones a la libertad de expresión deben ser:

- (a) fijadas por la ley; deben formar parte de una legislación suficientemente accesible, no ambigua, precisa y clara para permitir que el individuo conozca de antemano si una acción concreta es legal o no;
- (b) destinadas exclusivamente a salvaguardar uno o más de los siguientes intereses públicos legítimos: el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas;
- (c) justificadas como necesarias para proteger estos intereses. Incluso si una medida tiene por objeto proteger el legítimo interés público, el gobierno tiene la responsabilidad de pasar la prueba de proporcionalidad demostrando que otras medidas menos restrictivas serían insuficientes.

Por lo que respecta a la salvaguardia de los intereses de seguridad nacional, los Principios de Johannesburgo sobre Seguridad Nacional, Libertad de Expresión y Acceso a la Información, de 1996, establecen:

*En especial, ninguna restricción que se trate de justificar por motivos de seguridad nacional es legítima si tiene como verdadero propósito o resultado demostrable la protección de intereses no relacionados con la seguridad nacional, como, por ejemplo, proteger a un gobierno de una situación embarazosa o de la divulgación de sus faltas, ocultar información sobre el funcionamiento de sus instituciones públicas, imponer una ideología determinada o reprimir los conflictos laborales.*<sup>40</sup>

Por el momento, como se demuestra en este documento, el gobierno vietnamita ha incumplido las tres condiciones expuestas anteriormente a la hora de aplicar la legislación existente y al introducir nuevas directivas desde 2003.

Además, la reciente legislación en la práctica delega la censura en los proveedores de servicios de Internet y en los agentes de Internet, como los regentes de cibercafés, para bloquear ciertos contenidos.

La legislación no sólo aprueba y facilita la conculcación del derecho a la libertad de expresión, sino que la promueve al reclutar a los propietarios de los cibercafés y otras personas para dar

---

<sup>39</sup> Comité de Derechos Humanos de la ONU, Observación General 10, artículo 19 (19º período de sesiones, 1983), Doc ONU. HRI/GEN/1/Rev/1. *Mukong v. Camerún*, 21 de julio de 1994, Comunicación No. 458/1991, párrafo. 9.7. Véase también el Consejo Económico y Social de la ONU, Subcomisión de la ONU de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, Principios de Siracusa sobre las Disposiciones de Limitación y Derogación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Anexo, Doc. ONU. E/CN.4/1985/4 (1985).

<sup>40</sup> Principios de Johannesburgo sobre Seguridad Nacional, Libertad de Expresión y Acceso a la Información, de 1996, principio 2(b). Traducción de EDAI.

información sobre individuos que no han cometido ningún delito común reconocible en virtud de las normas internacionales.

Se desconoce el alcance del uso que se hace de este amplio cuerpo de leyes sobre Internet para detener, acusar y condenar a los usuarios de la red, ya que se cree que muchos procesos legales de casos motivados por razones políticas no se hacen públicos. Hasta ahora, la mayoría de los disidentes de Internet más conocidos del país han sido perseguidos en virtud de disposiciones redactadas de manera poco precisa en la legislación penal, relativas a delitos contra la seguridad nacional, algunos de los cuales acarrear la pena de muerte.

## Casos en aplicación de la legislación sobre seguridad nacional

**Nguyen Vu Binh, de 37 años**, en prisión desde septiembre de 2002, cumple una pena de siete años por “espionaje” en aplicación del artículo 80 del Código Penal, por publicar críticas, parte de ellas en Internet, relacionadas con la corrupción y las violaciones de los derechos humanos. Entre los cargos presentados contra él se encontraba que se había “comunicado a través de correos electrónicos” con organizaciones “reaccionarias” en el extranjero y que había difundido información sobre la situación de los derechos humanos en Vietnam.

Nguyen Vu Binh se encuentra detenido en el campo penitenciario de Ba Sao, en la provincia de Nam Ha, en el norte de Vietnam. Según informes, se le ha castigado con regularidad por negarse a firmar una “confesión”.

Amnistía Internacional lo considera un preso de conciencia detenido tan sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de asociación.

(Para mas detalles sobre Nguyen Vu Binh, véase el apéndice 2).

**Cong Thanh Do**,<sup>41</sup> ingeniero de 47 años, de nacionalidad estadounidense y con residencia en San José, fue detenido en Phan Thiet cuando visitaba a su familia a primera hora del 14 de agosto de 2006, acusado de “planear actos terroristas”. Fue trasladado a Ciudad Ho Chi Minh, donde permaneció detenido hasta quedar en libertad el 21 de septiembre.

Bajo el seudónimo de Nam Tran, Cong Thanh Do escribió y difundió artículos en Internet sobre derechos humanos en Vietnam y democracia durante varios años. Amnistía Internacional cree que fue detenido por su activismo y periodismo político en Internet. (Para más información sobre Cong Thanh Do, véase el apéndice 1).

**El doctor Le Nguyen Sang y Huynh Nguyen Dao**, ciudadanos vietnamitas residentes en el país, fueron detenidos, según los informes, el mismo día que Cong Thanh Do en Ciudad Ho Chi Minh. Según los informes, fueron acusados de tomar parte en la misma “conspiración” que Cong Thanh Do, aunque las autoridades no han hecho pública ninguna acusación formal.

A la hora de redactar este documento, Amnistía Internacional tiene poca información sobre estos dos hombres, que permanecen detenidos en la prisión de Phan Dang Luu, en Ciudad Ho Chi Minh, y a los cuales no se les ha permitido el acceso a representación letrada.

(Para más información sobre este caso y otros casos relacionados, véase el apéndice 1).

<sup>41</sup> Cong Thanh Do es su nombre estadounidense; en Vietnam, su nombre es Do Thanh Cong.

## **Autocensura y temor**

El control automático del contenido de Internet sigue siendo un recurso relativamente poco sofisticado en Vietnam, que, sin embargo, afecta negativamente la experiencia de Internet del navegante medio. El escaso desarrollo de la infraestructura de Internet y el alto grado de autocensura contribuyen a reforzar ese efecto negativo.

No son sólo los periodistas los que están obligados por la legislación, que incluye la Ley de Prensa, a autocensurarse, sino que, además, tras décadas de censura informativa autorizada por el Estado y de castigo a los individuos que expresan opiniones disidentes, la autocensura es una práctica generalizada en toda la población.

La fundación OpenNet Initiative, que ha conducido una serie de estudios similares en varios países como China, Irán y Túnez, donde se practica extensamente la censura de Internet, no pudo reclutar ciudadanos vietnamitas para realizar las pruebas de su estudio sobre Vietnam y, al contrario que en otros países, tuvo que utilizar extranjeros para sus pruebas sobre el terreno. El investigador de OpenNet Initiative, Derek Bambauer, de la Harvard Law School, comentó a Amnistía Internacional: “No pudimos encontrar a nadie que estuviese dispuesto a asumir los posibles riesgos”. “Hay una reticencia generalizada a colgar cualquier cosa en Internet. Los usuarios de Internet dudan incluso si colgar blogs sobre deportes”, dijo Bambauer, basándose en información obtenida en entrevistas informales con usuarios vietnamitas de Internet, llevadas a cabo por el equipo de OpenNet Initiative durante el estudio.

La existencia de la autocensura impide que los usuarios generales de Internet publiquen información en Internet, en blogs, sitios web o en otras actividades en línea, que están muy desarrolladas en países vecinos, incluso en China. Esta situación frena el ímpetu del desarrollo de Internet impidiendo la creación de la “sociedad de la información centrada en la persona, abierta a todos y orientada al desarrollo” con la que se comprometieron los gobiernos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2005 “a fin de que todos los pueblos del mundo puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para alcanzar su pleno potencial y lograr las metas y los objetivos de desarrollo”.<sup>42</sup>

En un país donde la mayoría de los disidentes políticos se mantienen lejos de la luz pública, las detenciones, el hostigamiento y los interrogatorios de conocidos disidentes parecen llevarse a cabo con total deliberación, sin que las autoridades intenten ocultar sus acciones. Los medios de comunicación extranjeros a menudo se hacen eco de este tipo de incidentes, y las noticias pasan a través de los filtros y se difunden dentro de Vietnam en lo que, para algunos, es una estrategia de las autoridades con vistas a reforzar la autocensura.

“A veces ayudamos al gobierno nosotros mismos”, comentó el activista de derechos humanos residente de Estados Unidos Hieu Van Ngo: “Nos detienen y nos hostigan, lo denunciamos al público y la gente se atemoriza aún más”.

---

<sup>42</sup> Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Compromiso de Túnez, 18 de noviembre de 2005. WSIS-05/Tunis/doc/7-S. Párrafo 2.

## Casos: hostigamiento y restricciones a la libertad de circulación

Dos presos de conciencia detenidos durante la represión de 2002-2003, Nguyen Khac Toan y el doctor Pham Hong Son, quedaron en libertad en virtud de las amnistías para presos promulgadas en 2006, pero seguirán sujetos a diversas restricciones durante tres años. Entre ellas, su libertad de circulación quedará afectada por las condiciones que establece el artículo 38 del Código Penal vietnamita, relativo a la libertad vigilada.<sup>43</sup> Los medios de comunicación controlados por el Estado y los funcionarios del gobierno se refieren a estas restricciones como “arresto domiciliario”, término también utilizado en este documento.<sup>44</sup>

**Nguyen Khac Toan** fue detenido en enero de 2002 por pasar información en Internet sobre las protestas de los agricultores. Fue condenado por espionaje a 12 años de prisión y a 3 de libertad vigilada una vez excarcelado. Después de haber cumplido un tercio del tiempo de prisión, en enero de 2006 fue excarcelado inesperadamente del campo penitenciario de Bao Sao, en virtud de una amnistía para presos con motivo del Año Nuevo Lunar. Se encuentra en la actualidad bajo arresto domiciliario sirviendo la parte de la condena referente a la libertad vigilada.

Contraviniendo las órdenes de no ofrecer entrevistas a los medios de comunicación, Nguyen Khac Toan relató a periodistas internacionales las restricciones que le impusieron y describió las condiciones en el campo de prisioneros de Ba Sao, en la provincia de Nam Ha.

En marzo de 2006, él y otro disidente político, el doctor Nam Hai, fueron detenidos en un cibercafé de Ha Noi e interrogados durante siete horas en la comisaría de la policía municipal por haber accedido a un sitio web bloqueado.<sup>45</sup> En agosto, Nguyen Khac Toan y otras cuatro personas que se encontraban preparando la publicación de un boletín denominado Libertad y Democracia (*Tu Do Dan Chu*) fueron conducidos a comisaría para ser interrogados y funcionarios de seguridad confiscaron sus efectos personales, ordenadores y teléfonos, entre otros objetos. Durante días fueron sometidos a una estricta vigilancia y sufrieron hostigamiento.

**El doctor Pham Hong Son** fue detenido en marzo de 2002 por traducir y difundir un artículo titulado *What is Democracy?*, extraído del sitio web de la embajada de Estados Unidos en Vietnam y fue condenado a cinco años de prisión por espionaje. Quedó en libertad el 30 de agosto de 2006 en virtud de una amnistía para presos con motivo de la fiesta nacional –el 2 de septiembre–, unos seis meses

<sup>43</sup> “Artículo 38. Libertad vigilada: La libertad vigilada significa obligar a la persona condenada a residir, ganarse la vida y reformarse en una localidad determinada bajo la supervisión y educación de la administración local y del pueblo. Durante el período de libertad vigilada, las personas condenadas no pueden abandonar sus lugares de residencia y se les priva de una serie de derechos civiles de acuerdo con el artículo 39 de este código, prohibiéndoseles además practicar ciertas ocupaciones o realizar determinados trabajos. La libertad vigilada se aplica a personas que cometen delitos contra la seguridad nacional, a los reincidentes peligrosos o en otros casos establecidos en este código.

La libertad vigilada tiene una duración de entre uno y cinco años a partir del cumplimiento total de la pena de prisión.”

<sup>44</sup> Véase, por ejemplo, *5,325 prisoners granted amnesty*, Voice of Vietnam, 28 de agosto y *Vietnam to release top dissident from jail to house arrest*, AFP, 28 de agosto, 2006 (sobre el “arresto domiciliario” de Pham Hong Son).

<sup>45</sup> *Vietnamese police seize two dissidents at Internet cafe*, DPA, 1 de marzo 2006.

antes de cumplir su pena de prisión; en estos momentos se encuentra bajo arresto domiciliario. A las pocas semanas de quedar en libertad, el doctor Pham Hong Son fue detenido por funcionarios de seguridad por haber visitado al disidente Hoang Minh Chinh, contraviniendo las restricciones que le habían impuesto. Según informes, fue golpeado por los funcionarios y conducido a una comisaría local de policía en Ha Noi, donde lo interrogaron durante nueve horas antes de ser puesto en libertad.<sup>46</sup>

Amnistía Internacional sigue considerando a Nguyen Khac Toan y al doctor Pham Hong Son presos de conciencia y pide que se levanten todas las restricciones que se les han impuesto en este periodo de “libertad vigilada” y que se les permita ejercer plenamente sus derechos a la libertad de expresión y de asociación.

(Para más información sobre estos dos casos, véase el apéndice 2).

La policía hostiga e interroga regularmente a los disidentes de Internet que no han sido objeto de restricciones en aplicación del artículo 38; a gran parte de ellos se les han confiscado sus ordenadores y otros equipos y no se les permite acceder a Internet en sus hogares.

**El doctor Nguyen Dan Que**, que ha pasado 20 de los últimos 28 años en prisión por defender los derechos humanos y reformas políticas, quedó en libertad por última vez en febrero de 2005 tras cumplir 23 de los 30 meses de prisión a los que fue condenado y permanece estrechamente vigilado. La policía vigila su casa de Ciudad Ho Chi Minh, sus correos electrónicos son censurados y las personas que le visitan son interrogadas. Hasta mayo de 2006, no se le permitía acceder a Internet, su teléfono estaba cortado y no se le habían devuelto los documentos confiscados. El Dr. Que describió las restricciones en una entrevista para la emisora Voice of America (VOA) en febrero de 2006:

*Diariamente me enfrento a un sinnúmero de problemas. Me obstaculizan mis actividades políticas, sociales e incluso benéficas. Y por lo que a mi respecta, aunque oficialmente ya no estoy bajo arresto domiciliario, en realidad mi teléfono está cortado, no puedo instalar un fax o un servicio de Internet y mi correo está censurado. El teléfono móvil es el único medio que tengo para comunicarme, pero si la policía descubre que lo utilizo, me cortarán el servicio inmediatamente. Agentes de policía vestidos de civil hacen turnos regularmente para vigilar mi casa. Si se me ocurre salir, me siguen. La policía llama a todo aquel que viene a verme para interrogarlo y amenazarlo y hacer su trabajo difícil. Esta vez, después de que las autoridades me han puesto en libertad no me siento en absoluto más libre que otras veces, cuando me excarcelaron en 1988 y en 1998. Al contrario, estoy sometido a controles mucho más estrictos.*

En junio de 2006, un grupo de agentes de seguridad pública y de policía entraron y registraron el domicilio del Dr. Que sin orden judicial, y amenazaron a su familia. Dos días antes, tres disidentes se habían reunido brevemente con él en su casa.

<sup>46</sup> *Vietnamese dissident detained for visiting friend, wife says*, DPA, 18 de septiembre de 2006; *Vietnamese dissident questioned by police*, AFP, 18 de septiembre 2006.

## La política en Internet

A pesar de la autocensura, las normas y la represión, Internet está jugando un papel fundamental entre los disidentes activos.

*Desde la llegada de Internet, se ha producido una gran transformación en el activismo en favor de la democracia y los derechos humanos en términos de eficacia.*

*Internet es prácticamente la única manera de trabajar sobre esas cuestiones.*

*Algunos disidentes conocidos no pueden salir de sus casas y tienen que servirse de Internet para mantener el contacto con los demás.*

Muchos críticos del gobierno y activistas en favor de la democracia en Vietnam dan testimonio de la importancia cada vez mayor de Internet entre los grupos e individuos cuyas opiniones son consideradas intolerables por las autoridades.

Antes de la llegada de Internet, era mucho más difícil difundir opiniones políticas disidentes en el país y en el exterior. El coste financiero era considerable y el riesgo alto. Con la popularización de internet, la mayoría de las opiniones pueden ser aireadas y difundidas por todo el mundo en cuestión de segundos y, con ingenio, a menudo se puede eludir la censura y penetrar los filtros.

Sin embargo, Internet no es sólo un medio para transmitir opiniones disidentes; también ha creado un espacio público donde las personas y las opiniones se encuentran. La Voz sobre Protocolo de Internet ha hecho posible que las personas de dentro del país y de la diáspora se encuentren e intercambien ideas en *chat rooms*, foros, y conferencias web.

El defensor de los derechos humanos Nguyen Thanh Giang afirmó en una entrevista para la revista *Time Asia*: “El chateo por voz ha acelerado el proceso democrático”.<sup>47</sup> El Partido Democrático del Pueblo, PDP (*Dang Dan Chu Nhan Dan*), de cuyo Comité Central es miembro Cong Thanh Do, se formó en 2005 en Internet. La mayor parte de la comunicación entre los miembros del partido dentro y fuera del país y la captación de nuevos miembros se realizan en Internet. Aunque las detenciones de los principales activistas del partido en agosto han afectado a las actividades del PDP y, según informes, obligado a muchos miembros a pasar a la clandestinidad, el partido da testimonio de cómo Internet se ha convertido en un foro fundamental para cualquier tipo de discurso no apoyado por el Estado.

### Bloc 8406

El 8 de abril de 2006, unos activistas hicieron público el Manifiesto 2006 sobre la Libertad y la Democracia en Vietnam, una petición en línea firmada por 118 activistas en favor de la democracia, pidiendo el cambio político y el respeto a los derechos humanos. A diferencia de otras iniciativas políticas anteriores, el Manifiesto aglutinó a personas de diversas facciones políticas, credos religiosos, trayectorias profesionales y áreas geográficas del país.

El profesor y ex preso de conciencia Doan Viet Hoat, que quedó en libertad en 1998 tras pasar más de 20 años de prisión y reside en Estados Unidos, desde donde continua su labor política,

---

<sup>47</sup> *Voice of Dissent*, 18 de septiembre de 2006, *Time Asia*

dijo: “Además, [el Manifiesto] ha sido la primera iniciativa política destinada a atraer al ciudadano de la calle”.

La petición atrajo rápidamente más firmantes y su publicación supuso la verdadera creación de un movimiento en favor de la democracia radicado en Internet, conocido ahora como Grupo 8406 o Bloc 8406. Desde abril, cerca de 2.000 personas en el interior de Vietnam han firmado la petición en apoyo del Manifiesto.

Aunque la creación de este movimiento no tiene precedentes en Vietnam y no podría haber ocurrido sin Internet, por ahora no es más que una red informal de individuos que están de acuerdo con las ideas generales del Manifiesto.

Un defensor vietnamita de los derechos humanos dijo a Amnistía Internacional: “Es sólo una petición. Uno no se convierte en miembro, por lo tanto, puede unirse a la petición cualquier persona que lo desee. No hacemos nada.”

Otra importante transformación provocada por Internet es el hecho de que los que hacen público su disenso en el ciberespacio son considerablemente más jóvenes que la mayoría de los disidentes bien establecidos. Los *chat rooms* que ofrecen conferencias en la red, entre ellos el popular PalTalk, radicado en Nueva York, han logrado que miles de jóvenes vietnamitas se encuentren cara a cara con otros jóvenes de todo el país y con jóvenes estadounidenses, franceses o australianos de origen vietnamita.

### **Caso: la nueva generación**

Entre los críticos de esta nueva generación, el más conocido es **Truong Quoc Huy**, de 25 años. Fue detenido por primera vez junto a dos de sus hermanos y una joven en Ciudad Ho Chi Minh, el 19 de octubre de 2005. Habían estado participando en un *chat room* titulado “The voice of people in Viet Nam and Abroad” (“La voz del pueblo en Vietnam y en el Extranjero”, en el sitio web de PalTalk. Uno de los hermanos quedó en libertad al poco tiempo, pero los otros tres jóvenes fueron acusados, según los informes, de conspiración para derrocar al gobierno, en aplicación de artículo 79 del Código Penal.

Truong Quoc Huy, Truong Quoc Tuan, de 27 años, y Pham Ngoc Anh Dao, mujer de 27 años, permanecieron detenidos en régimen de incomunicación durante nueve meses sin cargos ni juicio. Quedaron en libertad el 7 de julio de 2006.

Después de quedar en libertad, Truong Quoc Huy dijo en entrevistas que apoyaba la iniciativa Bloc 8406 y el 18 de agosto de 2006 fue detenido de nuevo en un cibercafé en Ciudad Ho Chi Minh, donde se había conectado al sitio Internet de PalTalk.<sup>48</sup>

Tras la nueva detención, el domicilio familiar de Truong Quoc Huy's fue registrado y le fueron confiscados algunos objetos, entre ellos, teléfonos móviles y una cámara. A la hora de redactar este documento, su familia no tenía más noticias de él. Se desconoce dónde se encuentra y no se ha hecho público ningún cargo contra él.

Amnistía Internacional considera que Truong Quoc Huy es un preso de conciencia, detenido exclusivamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

(Para más información, véase el apéndice 1).

<sup>48</sup> *Vietnam releases Internet democrats*, DPA, 16 de agosto de 2006

## Observaciones finales

El denominado “Libro Blanco” del gobierno vietnamita sobre la protección y la promoción de los derechos humanos, publicado en agosto de 2005, establece:

*Los ciudadanos tienen el derecho de ser informados y de expresar sus opiniones a través de la prensa sobre cuestiones internas y mundiales; de establecer contacto con la prensa y proporcionar información, artículos y fotografías u otro tipo de trabajos sin ser censurados por ninguna organización o individuo; de presentar sus opiniones sobre la formulación y cumplimiento de políticas y leyes; de criticar, hacer recomendaciones, quejarse y denunciar en la prensa, etc.*<sup>49</sup>

Estas palabras suenan falsas en el Vietnam de hoy en día, donde las autoridades buscan controlar arbitrariamente todo tipo de expresión, incluso en el ciberespacio. Las autoridades vietnamitas están tomando medidas encomiables para salvar la brecha digital dentro del país y garantizar una conectividad actualizada. Sin embargo, la legislación despierta gran preocupación sobre el alcance y calidad de esa conectividad.

La necesidad de aplicar garantías internacionales a la libertad de expresión en Internet ha sido enfatizada repetidamente por el relator especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Amnistía Internacional y otras organizaciones internacionales y organismos de control de los medios de comunicación. Ya en 1998, el relator especial afirmó lo siguiente respecto a la nueva tecnología, de la que forma parte la expresión en línea:

*[El relator especial] considera de importancia primordial tenerla presente a la luz de las mismas normas internacionales que otros medios de comunicación y no adoptar medidas que restrinjan indebidamente la libertad de expresión e información; en caso de duda, la decisión debe inclinarse en favor de la libertad de expresión y de la circulación de la información.*<sup>50</sup>

En una declaración conjunta, tres mecanismos internacionales para la promoción de la libertad de expresión afirmaron: “A ninguna persona se le debe requerir su registración o la obtención de un permiso de cualquier organismo público para operar un servicio de provisión de Internet, sitio de Internet, blog o cualquier otro sistema para difundir información en línea”, excepto para cuestiones de orden técnico.<sup>51</sup> La declaración afirma que Internet debe ser supervisado por organismos públicos que estén protegidos de la interferencia política y comercial del gobierno y que “la filtración de sistemas no controlados por usuarios finales” es una forma de censura previa injustificable.

---

<sup>49</sup> *Achievements in Protecting and Promoting Human Rights in Vietnam*, Ministerio de Asuntos Exteriores, agosto de 2005, <http://www.nhandan.com.vn/english/news/200805/humanrights.htm>

<sup>50</sup> *Informe del relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión*, E/CN.4/1998/40, 28 de enero de 1998

<sup>51</sup> Declaración conjunta del relator especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, el representante de la OSCE para la libertad en los medios de comunicación y el relator especial de la OEA para la Libertad de Expresión, 21 de diciembre de 2005. En <http://www.cidh.org/relatoria/showarticle.asp?artID=650&IID=2>.

Algunas disposiciones importantes de la legislación vietnamita –las normas y leyes que abarcan directamente Internet, la legislación relativa a la seguridad nacional y otras partes del Código Penal de 1999, la Ley de Prensa y la Ley de Publicaciones– contravienen el derecho internacional de derechos humanos consagrado en tratados ratificados por Vietnam.

El registro de agentes y usuarios, la intromisión del gobierno y los sistemas de filtrado carentes de transparencia que están fuera del control del usuario final forman parte de la regulación del ciberespacio vietnamita. Algunos disidentes de Internet han sido condenados a largas penas de prisión por haber hecho públicas sus opiniones pacíficas en la red.

## **Recomendaciones**

Amnistía Internacional insta a las autoridades vietnamitas a:

- Dejar en libertad inmediata e incondicionalmente a los presos de conciencia Nguyen Vu Binh, Truong Quoc Huy, el doctor Le Nguyen Sang y Huynh Nguyen Dao y a las muchas otras personas que han sido detenidas por ejercer pacíficamente sus derechos a la libertad de expresión y al acceso a la información.
- Levantar las restricciones impuestas a los presos de conciencia Nguyen Khac Toan, el doctor Pham Hong Son y Nguyen Dan Que desde que fueron excarcelados. Poner fin al hostigamiento y las amenazas contra éstos y otros disidentes.
- Retirar o modificar los decretos sobre Internet, la Ley de Prensa (modificada en 1999), la Ley de Publicaciones y la Ordenanza sobre Protección de Secretos de Estado y, sobre todo, el Código Penal de 1999, con carácter de urgencia, para que cumplan las obligaciones internacionales de Vietnam en materia de derechos humanos. Al hacerlo, garantizar que las disposiciones ambiguas relativas a la seguridad nacional sean redactadas en términos precisos o eliminadas, de modo que no puedan ser aplicadas de manera arbitraria para aplastar el disenso, el debate, la oposición y la libertad de expresión.
- Retirar todas las restricciones y las intromisiones arbitrarias en la operación y utilización de Internet que violan el derecho a la libertad de expresión y poner fin a prácticas tales como la censura, el control y la vigilancia que no respetan las obligaciones de Vietnam en materia de derechos humanos.

## **Apéndice 1: detenciones recientes**

### **Usuarios de PalTalk – la nueva generación**

Los hermanos **Truong Quoc Huy**, de 25 años, **Truong Quoc Tuan**, de 27 y **Truong Quoc Nghia**, y la joven de 27 años **Pham Ngoc Anh Dao**, también conocida como Lisa Pham y residente estadounidense de visita en Vietnam, fueron detenidos en la casa de la familia Truong, en Ciudad Ho Chi Minh, el 19 de octubre de 2005. Cerca de 50 agentes de policía entraron en la casa aproximadamente a las 3 de la tarde, golpearon y dieron patadas a los cuatro jóvenes y posteriormente los condujeron a la Prisión de Seguridad B34.

Truong Quoc Nghia quedó más tarde en libertad, pero los otros tres permanecieron detenidos en aplicación del artículo 79 del Código Penal (conspiración para derrocar a la administración del pueblo).<sup>52</sup> Se les negó representación letrada y no les permitieron recibir visitas de sus familiares.

Nueve meses más tarde, cuando abandonaron la prisión B34, Pham Ngo Anh Dao recibió asistencia diplomática para volver a Estados Unidos.

Según informes, en el tiempo que estuvo detenido, el pequeño negocio de informática de Truong Quoc Tuan quebró.

**Truong Quoc Huy** fue detenido de nuevo seis semanas más tarde, el 18 de agosto de 2006, por policías vestidos de civil en un cibercafé de Ciudad Ho Chi Minh donde se había conectado otra vez al sitio web de PalTalk. Según los informes, fueron acusados de delitos relacionados con el artículo 79.

Cuando fue entrevistado en agosto de 2006, tras quedar en libertad, Truong Quoc Huy afirmó que apoyaba el Bloc 8406 y que mantendría su crítica al gobierno.<sup>53</sup>

Su hermano, Truong Quoc Tuan, también fue detenido el 18 de agosto de agosto 2006, aunque, según los informes, fue puesto en arresto domiciliario al día siguiente.

Otro joven usuario de PalTalk, Pham Van Dinh, de 25 años, se encuentra detenido, según los informes, también en la Prisión de Seguridad B34, acusado de conspirar para derrocar al gobierno. Sin acceso a sus familiares o a otras personas que puedan cubrir sus necesidades básicas mientras se encuentra detenido, al parecer Pham Van Dinh está muy demacrado. En el momento de redactar este informe, se sabe muy poco de Pham Van Dinh, profesor de inglés.

---

<sup>52</sup> “Artículo 79 – **Ejecución de actividades destinadas a derrocar la administración del pueblo.**

A quienes lleven a cabo actividades, establezcan o se unan a organizaciones con el fin de derrocar a la administración de pueblo, les serán aplicadas las siguientes penas:

1. Los organizadores, instigadores y participantes activos o quienes causen daño severo, serán condenados a penas de prisión de entre doce y veinte años ,a cadena perpetua o a la pena capital ;

2. Otros cómplices serán condenados a penas de prisión de entre cinco y quince años.”

<sup>53</sup> *Vietnam releases Internet democrats*, DPA, 16 de agosto de 2006.

## Detención de Cong Thanh Do, el doctor Le Nguyen Sang y Huynh Nguyen Dao

Las autoridades vietnamitas han afirmado públicamente que el ciudadano estadounidense Cong Thanh Do, detenido el 14 de agosto y excarcelado el 21 de septiembre de 2006, se proponía “ejecutar un plan terrorista para destruir el consulado general de Estados Unidos en Ciudad Ho Chi Minh” y que estaba vinculado a una organización radicada en Estados Unidos, dirigida por Nguyen Huu Chanh, a quien el gobierno vietnamita responsabiliza de varios ataques con bomba contra tres embajadas vietnamitas en el extranjero. El gobierno también sostiene que Cong Thanh Do había entrado en contacto con otras dos personas, “presuntamente para establecer una organización reaccionaria con el objetivo de derrocar al gobierno de Vietnam”.<sup>54</sup>

Antes de que Cong Thanh Do quedase en libertad, el embajador de Estados Unidos en Vietnam, dijo, según los informes, que los funcionarios estadounidenses no habían encontrado ningún indicio de que la acusación de terrorismo tuviera fundamento alguno, que esperaban que se llevase a cabo una rápida investigación, que Cong Thanh Do quedase en libertad y que se le permitiese volver a casa.<sup>55</sup>

Nguyen Van Dai, abogado radicado en Ha Noi y uno de los firmantes originales de la petición 8406, aceptó representar a Cong Thanh Do, pero no se le permitió acceder a su cliente.

© Particular

El 1 de septiembre, se permitió por primera vez que un funcionario consular de Estados Unidos visitase a Cong Thanh Do en prisión. Según el testimonio de su familia sobre aquella visita, Cong Thanh Do dijo que acababa de comenzar una huelga de hambre como protesta contra su detención. También declaró ser miembro del Partido Democrático del Pueblo, que aboga por el cambio político y los derechos humanos.

Según informes, en abril de 2006, el Partido Democrático del Pueblo distribuyó octavillas en Ciudad Ho Chi Minh pidiendo la liberación de dos presos políticos y reformas políticas.

Cong Thanh Do lleva varios años poniendo artículos en Internet bajo el pseudónimo de Nam Tran y difundiendo información sobre los derechos humanos en Vietnam y sobre democracia. En los cargos oficiales presentados contra el preso de conciencia Dr. Pham Hong Son (véase *infra*), se cita a Nam Tran (o Tran Nam) como uno de sus contactos de correo electrónico y a quien había enviado material contra el Estado y documentos en apoyo a sus “campañas para acusar falsamente al Estado de violar los derechos humanos”.<sup>56</sup>

Cong Thanh Do quedó en libertad inesperadamente y fue expulsado de Vietnam con destino a su hogar en Estados Unidos el 21 de septiembre de 2006. Las autoridades vietnamitas no dieron ninguna explicación sobre su repentina puesta en libertad.

<sup>54</sup> *Police arrest Viet Kieu on terror, conspiracy charges*, sitio web de *Nhan Dan*, 20 de septiembre de 2006.

<sup>55</sup> *US hopes Vietnam will soon free dissident*, AFP, 9 de septiembre de 2006.

<sup>56</sup> Véase el informe de Amnistía Internacional, *Socialist Republic of Viet Nam: Dr Pham Hong Son – prisoner of conscience*, Apéndice 1: *Unofficial translation of the official indictment against Dr Pham Hong Son*, 10 de abril de 2003 (Índice AI: ASA 41/017/2003, junio de 2003).

---

Aunque Amnistía Internacional saluda la puesta en libertad de Cong Thanh Do, considera que su detención fue ilegal y tenía como único propósito castigarlo por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión.

Otros seis individuos vinculados al PDP fueron detenidos aproximadamente en las mismas fechas. El presidente del partido, el doctor **Le Nguyen Sang** (también conocido como Nguyen Hoang Long) y el miembro del comité central, **Huynh Nguyen Dao** (también conocido como Huynh Viet Lang) fueron detenidos en sus domicilios el mismo día de la detención de Cong Thanh Do y se encuentran en la actualidad en detención preventiva. Tras las detenciones, decenas de agentes de policía registraron sus casas durante dos o tres días y confiscaron algunos de sus efectos personales. Según informes, el abogado Nguyen Van Dai representa a ambos pero hasta ahora no se le ha permitido ver a sus clientes en el lugar donde se encuentran detenidos.

**Le Trung Hieu** y tres hombres de identidad desconocida fueron detenidos en su provincia natal de Tien Giang y, según informes, fueron recluidos en régimen de incomunicación en una dependencia policial de la provincia.

Amnistía Internacional cree que estas seis personas fueron detenidas por sus actividades políticas, llevadas a cabo de manera pacífica.

## Apéndice 2: disidentes detenidos durante la represión de 2002-2003

De los ocho disidentes de Internet detenidos durante la represión de 2002-2003, uno permanece en prisión, dos están sometidos oficialmente a restricciones de circulación y cinco han quedado en libertad aunque se cree que están siendo objeto de vigilancia y hostigamiento por parte de funcionarios de seguridad.

### Nguyen Vu Binh – cumple una pena de siete años

Nguyen Vu Binh, periodista y escritor, permanece detenido desde que fue aprehendido en septiembre de 2002. Trabajó como periodista en el periódico oficial del Partido Comunista de Vietnam, *Tap Chi Cong San*, durante casi diez años antes de presentar su renuncia para intentar, sin éxito, formar un partido político independiente.

© Particular

Nguyen Vu Binh fue también uno de los disidentes que intentaron formar una asociación contra la corrupción en 2001. Fue detenido por un breve espacio de tiempo en julio de 2002 por haber enviado un testimonio escrito al Congreso estadounidense. En él, Nguyen Vu Binh describía cómo disidentes prominentes habían sido hostigados y detenidos, y afirmaba: “Las autoridades vietnamitas han violado los derechos humanos de manera frecuente, continuada y sistemática”.

Una directiva promulgada por el Partido Comunista de Vietnam a principios de 2003<sup>57</sup> mencionaba que Nguyen Vu Binh ya había sido detenido y acusado de realizar actividades de espionaje. En aquel momento no se presentó ninguna acusación formal contra él y siguió recluido hasta que fue llevado a juicio el 31 de diciembre de 2003, más de un año después de su detención. Fue condenado a siete años de prisión, más tres años de libertad vigilada con restricciones una vez cumplida la pena de cárcel, por “espionaje”, en aplicación del artículo 80 del Código Penal. Entre otras cosas se le acusaba de “haberse comunicado a través de correos electrónicos” con organizaciones “reaccionarias” en el extranjero y de haber difundido información sobre los derechos humanos en Vietnam. La sentencia fue confirmada en apelación el 5 de mayo de 2004.

Nguyen Vu Binh, casado y con dos hijas, se encuentra detenido en el campo penitenciario de Ba Sao, en la provincia de Nam Ha, en el norte de Vietnam.

Al pedir la revisión judicial de su caso, la esposa de Nguyen Vu Binh describió de manera personal la detención de su marido en una carta que envió a las autoridades en septiembre de 2006:

*Mi marido conoce en profundidad la ley y siempre la ha respetado. Por esta razón, estoy completamente segura de que mi marido y, por lo tanto, mi familia estamos siendo erróneamente condenados. Esta sentencia no sólo es injusta, sino simplemente inhumana.*

*Estimados señores,*

*Desde el día de la detención de mi marido (25/09/02 – hace casi cuatro años), mis dos hijas y yo hemos vivido cada día con inquietud y pena. Cuando mi marido fue detenido, mi hija mayor acababa de cumplir cuatro años y la más pequeña tenía sólo nueve meses.*

<sup>57</sup> *Socialist Republic of Viet Nam: Two official Directives relating to anti-government activities* (Índice AI: ASA 41/018/2003, junio de 2003).

Como preso de conciencia, detenido exclusivamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de asociación, Amnistía Internacional pide que Nguyen Vu Binh quede en libertad inmediatamente y sin condiciones.

## Presos de conciencia sometidos actualmente a restricciones

### Nguyen Khac Toan

Ex soldado, profesor de matemáticas y empresario, Nguyen Khac Toan fue detenido en enero de 2002 por pasar información por Internet a grupos de activistas vietnamitas en el extranjero sobre las protestas de los agricultores en Ha Noi. Según informes, también ayudó a representantes de los agricultores a redactar peticiones al gobierno expresando su desaprobación ante la corrupción oficial y la confiscación de tierras.

© Partido Conservador  
Comisión de Derechos Humanos

A pesar de las obvias dificultades para desarrollar sus actividades, Nguyen Khac Toan ha estado vinculado a Bloc 8406 y ha sido director adjunto de un boletín llamado Libertad y Democracia (Tu Do Dan Chu). Durante varios días, en agosto de 2006, Nguyen Khac Toan y otras cuatro personas clave para la publicación del boletín, que debía aparecer el 2 de septiembre fueron hostigados y mantenidos bajo estricta vigilancia. Las otras personas eran el director, Hoang Tien, escritor disidente; el abogado Nguyen Van Dai, según informes, coautor del Manifiesto de 2006 sobre Libertad y Democracia; Duong Thi Xuan, profesor y secretario editorial y Bach Ngoc Duong, ingeniero.

Los cinco fueron interrogados por funcionarios de seguridad y se les confiscaron efectos personales como ordenadores y material telefónico para evitar que la publicación siguiera adelante.

### El doctor Pham Hong Son

El doctor Pham Hong Son, empresario y médico de 37 años, fue detenido el 27 de marzo 2002 por traducir un artículo titulado *What is Democracy?* publicado en la página web de la embajada de Estados Unidos en Vietnam, y por enviarlo tanto a sus amigos como a funcionarios del partido. También escribió el artículo titulado *Indicios esperanzadores para la democracia en Vietnam* y lo envió asimismo a altos cargos del partido. Compartió activamente información que encontraba en la Web y escribió, en Internet, a amigos y funcionarios del Estado. El doctor Pham Hong Son también firmó una petición dirigida a las autoridades en agosto de 2002 reclamando reformas políticas pacíficas.

© Free News Agency

Dr Pham Hong Son

Tras su detención, el doctor Pham Hong fue recluido en prisión preventiva por un tiempo que excedió el máximo legal establecido, hasta que fue llevado a juicio el 18 de junio de 2003. Fue condenado por espionaje a 13 años de prisión más 3 años de libertad vigilada al término de la pena de prisión, en aplicación del artículo 80 del Código Penal; el juicio a puerta cerrada duró sólo medio día. La condena fue reducida a cinco años de prisión en apelación en agosto de 2003. Entre los cargos presentados contra él se encontraban el establecimiento de contactos con otros disidentes en Vietnam y con la comunidad vietnamita en el exilio a través del correo electrónico.

En una entrevista telefónica que concedió tras quedar en libertad en septiembre, al parecer el doctor declaró: “Hablaré e intercambiaré opiniones libre y abiertamente... No me arrepiento de nada

de lo que he hecho. Sólo lamento no haber hecho más antes de mi detención.”<sup>58</sup> Una vez que ha quedado en libertad, permanecerá tres años en libertad vigilada bajo arresto domiciliario.

## Excarcelaciones

Amnistía Internacional celebra la puesta en libertad de cinco conocidos disidentes detenidos durante la represión de 2002-2003. Sin embargo, a la organización le preocupa que los disidentes puestos en libertad estén siendo objeto desde entonces de restricciones a sus actividades, en diverso grado.

**Le Chi Quang**, licenciado en derecho y profesor de informática de 33 años fue detenido en febrero de 2002 en un cibercafé de Ha Noi. Según la acusación formal, había sido sorprendido en el momento de enviar correos electrónicos al extranjero por Internet. Fue acusado de escribir y distribuir artículos contra el gobierno sobre derechos humanos, democracia y la política exterior de Vietnam. En noviembre de 2002 fue condenado a cuatro años de prisión, más tres años de libertad vigilada restringida una vez cumplida la pena de prisión por “realizar propaganda contra el Estado”. Le Chi Quang, que sufría del riñón antes de su encarcelamiento, tuvo graves problemas de salud en prisión. Existe la opinión generalizada de que su puesta en libertad en junio de 2004, antes de haber cumplido la totalidad de la condena, se debió a la presión internacional.

**Pham Que Duong**, de 74 años, coronel retirado del ejército vietnamita, historiador militar y ex director jefe de la Revista de Historia Militar, y el profesor **Tran Khue**, de 70 años, ex profesor de literatura vietnamita y china y escritor, fueron detenidos a finales de diciembre de 2002 en Ciudad Ho Chi Minh. Habían sido nombrados junto a otro disidente, **Tran Dung Tien**, de 77 años, veterano del ejército, en la directiva mencionada anteriormente del Partido Comunista de Vietnam.<sup>59</sup> La directiva incluía una descripción detallada de las actividades de estos conocidos disidentes y afirmaba que serían juzgados por espionaje en aplicación del artículo 80 del Código Penal, que prevé penas de entre cinco y 20 años de prisión o la pena de muerte por ese delito.

Sin embargo, cuando estos tres hombres comparecieron finalmente ante un tribunal, fueron acusados en aplicación del artículo 258 del Código Penal, de “abuso de las libertades democráticas para usurpar los intereses del Estado y los derechos e intereses legítimos de organizaciones y ciudadanos”, lo que conlleva una posible condena de entre seis meses y siete años de prisión.

Tran Dung Tien fue juzgado el 12 de noviembre de 2003 y condenado a 10 meses de prisión. Quedó en libertad una semana después de ser condenado debido al tiempo que ya había pasado en prisión. Tran Khue fue juzgado el 9 de julio de 2004 y condenado a 19 meses de prisión. Quedó en libertad poco después ya que había estado detenido durante más de 18 meses. El coronel Pham Que Duong fue juzgado el 14 de julio de 2004, también fue condenado a 19 meses de prisión y también quedó en libertad poco después, por haber estado ya detenido durante 18 meses. Estas tres personas se encontraban entre los 118 firmantes originales del Manifiesto 8406.

---

<sup>58</sup> *VN cyber-dissident to continue criticism*, Deutsche Presse Agentur, 30 de agosto de 2006.

<sup>59</sup> *Las actividades ilegales de Pham Que Duong, Tran Khue and Tran Dung Tien*, directiva secreta del gobierno vietnamita promulgada por el Politburó del Partido Comunista de Vietnam y, según informes, remitida al Comité Ejecutivo de la Asociación Vietnamita de Veteranos en 2003. Existe asimismo una traducción no oficial de Amnistía Internacional en inglés en el informe *Two official Directives relating to anti-government activities*, 26 de junio de 2003, Índice AI: ASA 41/018/2003.

Amnistía Internacional cree que las detenciones del coronel Pham Que Duong, del profesor Tran Khue y de Tran Dung Tien tenían por objeto castigarlos por haber ejercido pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. A la organización también le preocupa que las autoridades vietnamitas hayan hecho uso de la prisión preventiva durante períodos de 18 meses.<sup>60</sup>

El **doctor Nguyen Dan Que**, que ha pasado cerca de 20 de los últimos 28 años en prisión por abogar en favor de los derechos humanos y de reformas políticas, fue detenido por última vez en marzo de 2003. Quedó en libertad en febrero de 2005 tras cumplir 23 meses de una condena de 30 meses. Permanece estrechamente vigilado. Policías vestidos de civil vigilan su casa en Ciudad Ho Chi Minh; sus correos electrónicos son censurados y quienes les visitan son a menudo interrogados. Hasta mayo de 2006, no se le permitía acceder a Internet; su teléfono está cortado y aún no le han devuelto documentación que le confiscaron, que necesita para reemprender su actividad profesional.

Más recientemente, en junio de 2006, un grupo de agentes de seguridad pública y de policía entraron y registraron el domicilio del doctor Que sin orden judicial y amenazaron a su familia, diciéndoles que sabían lo que el doctor Que había estado haciendo y que debía dejar de hacerlo. Dos días antes, tres disidentes se habían reunido brevemente con él en su casa.

---

<sup>60</sup> El Comité de Derechos Humanos ha recomendado lo siguiente al gobierno de Vietnam: “El Estado parte debe garantizar que no se restringe arbitrariamente la libertad de ninguna persona y que todas las personas privadas de su libertad sean llevadas sin demora ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales, y que sólo puedan ser privadas de libertad salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta, en virtud de lo dispuesto en los párrafos 3 y 4 del artículo 9 del Pacto [Internacional de Derechos Civiles y Políticos].” Véanse las observaciones finales del Comité de Derechos Humanos sobre Vietnam, Doc. ONU. CCPR/CO/75/VNM (2002). Párrafo 8.